

CIRCULAR N. 179- 2022
PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS
PERÍODO ACADÉMICO 2022-2



Bogotá D.C., 6 de junio de 2022

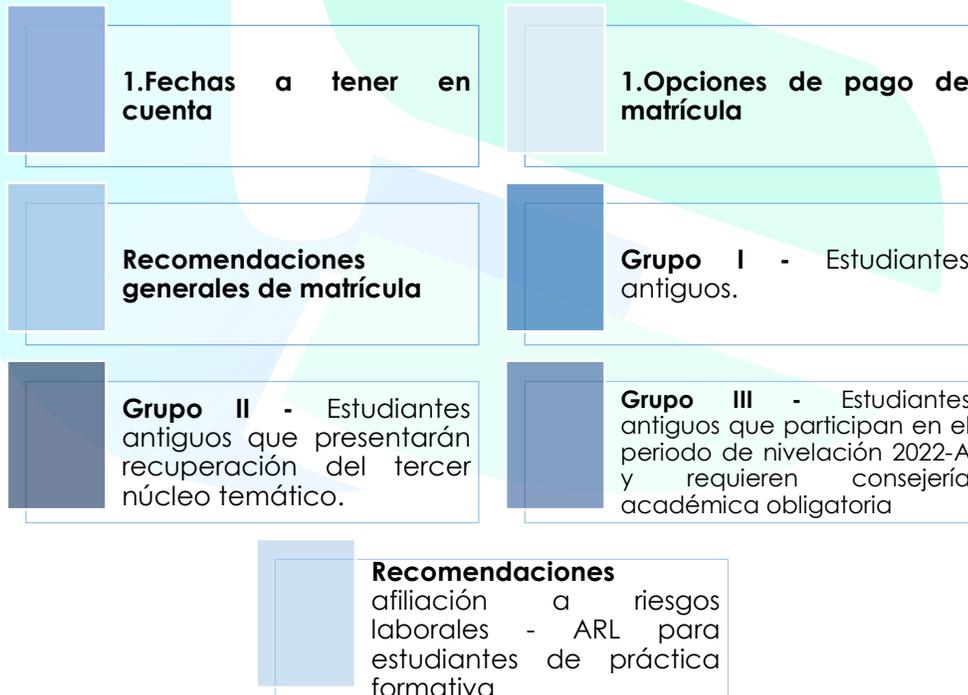
Para:

- Estudiantes
- Decanaturas
- Dirección Programa Académico de Enfermería
- Dirección Programa Académico de Medicina
- Coordinación Programa Académico de Psicología
- Comunidad Universitaria en general

Asunto: Proceso de Matrícula de estudiantes antiguos, período académico 2022-2, incluye a todos los estudiantes de pregrado a partir de segundo semestre.

Reciban un cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso de matrícula de estudiantes antiguos para el período académico 2022-2, nos permitimos informar sobre Procedimiento de matrícula estudiantes antiguos primer periodo académico 2022-2, para tal efecto tenga en cuenta los ítems que se relacionan a continuación:



FECHAS A TENER EN CUENTA

A continuación, se relacionan las fechas que usted debe de tener en cuenta para el proceso de su Matrícula Académica:

Grupo I: Estudiantes Antiguos	
Matrícula ordinaria académica y financiera	Del 28 de junio al 03 de julio de 2022
Matrícula extraordinaria académica y financiera. (Recargo 5%)	Del 04 al 07 de julio de 2022
Matrícula extraordinaria académica y financiera. (Recargo 10%)	Del 08 al 13 de julio de 2022
Grupo II: Estudiantes antiguos que presentarán recuperación del tercer núcleo temático.	
Matrícula ordinaria académica y financiera	Del 06 al 12 de julio de 2022
Grupo III: Estudiantes Antiguos que participan en el periodo de nivelación 2022-A. Requieren Consejería Académica	
Matrícula ordinaria académica y financiera	Del 18 al 21 de julio de 2022

OPCIONES DE PAGO DE MATRÍCULA

Señor estudiante: Tenga en cuenta, que si usted requiere crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Ente Gubernamental ICETEX • Financiar • Fincomercio • SUFI • Fundación Michelsen • Banco Avvillas • Coopfuturo • Asodatos 	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil , luego <u>radicar el soporte</u> del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe de solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, envíe el soporte de este a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con Copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co

De acuerdo con el Decreto 042 del 5 de mayo del 2020 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la Fundación Universitaria Sanitas es facturador electrónico desde el 1 de noviembre, por lo anterior usted seguirá usando como soporte de pago el recibo emitido por el sistema información SINU, posteriormente a la realización del pago recibirá a su correo electrónico institucional, la debida factura electrónica de respaldo de este.

Tenga en cuenta que:

CIRCULAR N. 179- 2022
PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS
PERÍODO ACADÉMICO 2022-2



-  Los horarios de atención del área Administrativa (cartera) son:
Lunes a viernes: 08:00 am a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m
Teléfonos (601) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281.

-  Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a 65 (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.goc.co y radique en medio electrónico el formato de Actualización de Datos para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co a partir del día **01 de junio de 2022**.

-  La solicitud será revisada para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico gestionictex@unisanitas.edu.co le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.

-  Sí luego de conocer su promedio de semestre, y se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de renovación del crédito ICETEX, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.

-  Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.

-  Si usted pertenece a grupos étnicos, es decir a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y el pueblo Rom o Gitano y demás que sean reconocidos por el Gobierno Nacional, podrá acceder a un descuento de matrícula del 10%; para tal fin deberá comunicarse con el área de bienestar universitario.

-  Para solicitar el descuento de funcionario Keralty, debe de enviar al correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co una certificación laboral menor a 30 días, la fecha máxima de envió es el día **15 de junio de 2022**, con el fin de realizar dicho descuento.

RECOMENDACIONES GENERALES DE MATRÍCULA

- Ingresar a SINU con su usuario y clave asignada. En el menú principal, abrir la opción: **Control de requisitos de matrícula estudiante** y adjuntar el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2022-2. El certificado de afiliación de la EPS con una expedición **no mayor a 30 días**.
- Recuerde que la fecha máxima para matricular en SINU los núcleos temáticos y electivas/optativas que va a cursar en el periodo académico 2022-2, es hasta el domingo 03 de julio de 2022.
- La aceptación del acta de matrícula, indica que el estudiante está de acuerdo con lo estipulado.
- Los grupos para cursar los diferentes núcleos temáticos y/o electivas u optativas, se asignarán de manera aleatoria desde el sistema de información universitario SINU, de acuerdo con la inscripción de estos. Por lo tanto, **no se aceptará ninguna solicitud de cambio de grupo**.
- La matrícula de núcleos temáticos y electivas u optativas es de total responsabilidad del estudiante, razón por la cual, deberá verificar cuidadosamente los núcleos temáticos matriculados y el horario/sede donde tomará la(s) electiva(s) de su interés.
- Una vez realizada su matrícula **deberá cerrar la misma**, so pena de que se elimine dicha matrícula a partir de las 00:00 horas del día siguiente.
- Los recibos de pago de matrícula para los estudiantes antiguos estarán disponibles 24 horas hábiles después de cerrada su matrícula académica.**
- Es de vital importancia para la Institución, contar con los datos personales actualizados de cada estudiante. Si usted requiere actualizar su tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía, deberá enviar al correo admisiones@unisanitas.edu.co la fotocopia del documento de identidad antes de iniciar el proceso de matrícula.
- Los estudiantes en las siguientes condiciones no podrán realizar la matrícula de núcleos temáticos y/o electivas/optativas hasta que realicen consejería académica y/o financiera obligatoria:

CIRCULAR N. 179- 2022
PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS
PERÍODO ACADÉMICO 2022-2



DESCRIPCIÓN	ÁREA QUE REALIZA CONSEJERIA ACADEMICA
Estudiantes que han cursado 1 o 2 núcleos temáticos en periodo 2022-1	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que reprobaron 1 o más núcleos temáticos en periodo 2022-1	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que reprobaron optativas (Inglés, Plan Lector) en periodo 2022-1	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Estudiantes que queden en periodo de prueba académica. Artículo 45, Parágrafo 3 del Reglamento Estudiantil de Pregrado	Dirección o Coordinación de la respectiva Facultad
Deudores: Financieros y/o Biblioteca	Dirección Administrativa y/o Biblioteca
Documentos de admisión pendientes de matrícula (aplica para estudiantes de 2º semestre en adelante)	Admisiones Registro y Control Académico

Nota: Para verificar los requisitos pendientes que no le permiten realizar su matrícula académica, consulte en el sistema de información SINU por la opción Requisitos pendientes de matrícula y seleccione el periodo académico 2022-2.

 Si ha olvidado su contraseña de acceso a SINU, puede restaurarla desde la página principal de SINU, en el enlace: [**¿Olvidó su clave?**](#), este enviará a su correo institucional y personal la nueva clave de acceso:

Nota: Por favor verificar en el buzón de entrada y en correos no deseados – spam

 Para conocer los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2022, debe consultar en la página web <https://www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios> lo correspondiente.

Para tener en cuenta:



El Estudiante que al iniciar actividades académicas (clases), no haya recibido un correo electrónico (e-mail) de FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA NO PODRÁ ASISTIR A CLASES y deberá ponerse en contacto con el área de Admisiones, Registro y Control Académico para efectuar el proceso de formalización de matrícula.

GRUPO I - ESTUDIANTES ANTIGUOS.

Procedimiento:

- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA.** A partir del martes 28 de junio del 2022, a las 9 am.
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA VOLUNTARIA Y OBLIGATORIA.** Póngase en contacto con la Facultad correspondiente para recibir la orientación que requiera. Recuerde que este proceso se realizará del 30 de junio al 14 de julio de 2022. En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Póngase en contacto con el área de cartera teléfono: (601) 589 5377 Extensiones: 5711623 – 5710130 - 5711281 o al correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.
- 4. INGRESO EN SINU:** Ver manual anexo a esta circular
- 5. PAGO DE RECIBO.** Podrá realizarlo por alguna de las siguientes opciones:
 -  Por PSE a través de la URL https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas.
 -  Por SINU desde la “pagos online de inscripciones y matrículas”
 -  Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras
- 6. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.** En su correo electrónico institucional recibirá la confirmación de su matrícula una vez el área de Admisiones, Registro y Control Académico verifique que usted haya cumplido con:
 -  Matrícula académica en SINU y cierre de la misma
 -  Pago Financiero.
 -  Los estudiantes que tengan acuerdo de pago con la dirección administrativa deben enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
 -  Los estudiantes que tengan financiación con otras entidades bancarias deben enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo cartera@unisanitas.edu.co

**GRUPO II - ESTUDIANTES ANTIGUOS QUE PRESENTARÁN
RECUPERACIÓN DEL TERCER NÚCLEO TEMÁTICO.**

Procedimiento:

- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA ACADÉMICA Y FINANCIERA.** A partir del **miércoles 06 de julio del 2022, a las 9 am.**
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA VOLUNTARIA Y OBLIGATORIA.** Póngase en contacto con la facultad correspondiente para recibir la orientación que requiera. Recuerde que este proceso se realizará del **06 al 08 de julio de 2022.** En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Póngase en contacto con cartera teléfono: (601) 589 5377 Extensión 5711623 -5710130-5711281 o por el correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co. Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.
- 4. INGRESO EN SINU:** Ver manual anexo a esta circular.
- 5. PAGO DE RECIBO.** Podrá realizarlo por alguna de las siguientes opciones:
 -  Por PSE a través de la URL https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas.
 -  Por SINU desde la "pagos online de inscripciones y matrículas"
 -  Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras
- 6. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.** En su correo electrónico institucional recibirá la confirmación de su matrícula una vez el área de Admisiones, Registro y Control Académico verifique que usted haya cumplido con:
 -  Matrícula académica en SINU y cierre de la misma
 -  Pago Financiero
 -  Los estudiantes que tengan acuerdo de pago con la dirección administrativa deben enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
 -  Los estudiantes que tengan financiación con otras entidades bancarias deben enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo cartera@unisanitas.edu.co.

**GRUPO III: ESTUDIANTES ANTIGUOS QUE PARTICIPAN
EN EL PERIODO DE NIVELACIÓN 2022-A- REQUIEREN
CONSEJERÍA ACADÉMICA**

Procedimiento:

- 1. INICIO DEL PROCESO DE MATRÍCULA ACADEMICA Y FINANCIERA.** A partir del lunes 18 de julio del 2022, a las 9 am.
- 2. CONSEJERÍA ACADÉMICA OBLIGATORIA.** Póngase en contacto con la facultad correspondiente para recibir la orientación que requiera. Recuerde que este proceso se realizará del 18 al 19 de julio de 2022. En un horario previamente publicado por cada una de las facultades.
- 3. CONSEJERÍA FINANCIERA.** Póngase en contacto con cartera teléfono: (601) 589 5377 Extensión 5711623 -5710130-5711281 o por el correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co. Aplica para los estudiantes que tengan deuda financiera de semestres anteriores y que requieran orientación.
- 4. INGRESO EN SINU:** Ver manual anexo a esta circular.
- 5. PAGO DE RECIBO.** Podrá realizarlo por alguna de las siguientes opciones:
 -  Por PSE a través de la URL https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas.
 -  Por SINU desde la “pagos online de inscripciones y matrículas”
 -  Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras
- 6. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA.** En su correo electrónico institucional recibirá la confirmación de su matrícula una vez el área de Admisiones, Registro y Control Académico verifique que usted haya cumplido con:
 -  Matrícula académica en SINU y cierre de la misma.
 -  Pago Financiero.
 -  Los estudiantes que tengan acuerdo de pago con la dirección administrativa deben enviar a admisiones carta de compromiso y pagaré.
 -  Los estudiantes que tengan financiación con otras entidades bancarias deben enviar a admisiones la carta de aprobación del crédito, con copia a cartera al correo cartera@unisanitas.edu.co

RECOMENDACIONES AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES - ARL PARA ESTUDIANTES DE PRÁCTICA FORMATIVA

-  **Por disposiciones** del Ministerio de Salud (Decreto 055 de 2015), cada estudiante debe mantener vigente una afiliación a la ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales), durante su periodo de práctica formativa.
-  **En razón a lo anterior**, es necesario adjuntar en SINU el certificado de afiliación a la EPS vigente no mayor a 30 días, a partir del miércoles 01 de junio de 2022, con el fin de habilitar el Sistema de información SINU, para que usted realice la matrícula académica.
-  **Recuerde que debe** contar con una afiliación vigente a la EPS, dado que la Universidad debe realizar una afiliación mensual a la ARL.
-  **El incumplimiento** de esta disposición impedirá su ingreso en cualquier momento del semestre, a los espacios de práctica formativa, con las consecuencias académicas que ello implica, de conformidad de los reglamentos estudiantiles vigentes.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de esta Circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de esta y consulta del video orientador para facilitar su proceso de matrícula.

¡No olvidemos:

¡El proceso de matrícula es de todos y el éxito del proceso radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia: Rectoría
Dirección Administrativa
Admisiones Registro y Control Académico
Planeación Académica y Evaluación
Unidad de Medios Educativos
Unidad de Vinculación con el Sector Externo
Sistemas